



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

19 OCT 2020

Recibido..... 820.....H-

Exp. N°..... 40708.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del organismo correspondiente, en relación al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S) lo siguiente:

a) Si se han producido demoras en la entrega de medicamentos especiales y oncológicos a partir del nuevo sistema de provisión implementado el primero de abril del corriente año;

b) Cuál es el impacto presupuestario para el IAPOS de la entrega de sumas no remunerativas por parte del Poder Ejecutivo a los agentes estatales en concepto de aumento salarial; y,

c) Si se ha visto afectada la cobertura de los afiliados en función de la falta de actualización de la cartera de medicamentos.

Pablo Farías
Diputado Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto de comunicación la gran preocupación que existe respecto al funcionamiento del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S).

Además de las nuevas problemáticas surgidas entorno a la pandemia, hay muchos otros tratamientos y patologías tanto agudas como crónicas que deben seguir siendo atendidas sin que la calidad de las prestaciones se vea disminuida. Creemos por tanto, que la cobertura medico asistencial que brinda dicho instituto es de vital importancia para las personas afiliadas y su grupo familiar.

Es por esto que a partir de las declaraciones que realizó su actual director en medios de comunicación, en las que manifestó haber tenido dificultades en el



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aprovisionamiento de ciertos medicamentos especiales y oncológicos, solicitamos información respecto de las alternativas que se están evaluando.

Por otro lado, vemos con preocupación el resultado que arroja la encuesta realizada por la Asociación Sindical Personal Iapos (A.S.P.I), de donde se desprende que un 85% de los afiliados y afiliadas han sufrido una pérdida en la cobertura.

Sumado a ello, el desfinanciamiento originado a consecuencia de los bonos no remunerativos otorgados a agentes estatales, deviene en que se cuente con el mismo presupuesto que en 2019.

Creemos firmemente que este tipo de declaraciones no deben ser tomadas como un comentario más de la realidad por parte de quienes tiene la responsabilidad política de dar respuestas, y es por esto que vemos necesario que esta situación se regularice de manera inmediata.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Pablo Farías
Diputado Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial